



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

172

Córdoba,

04 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.6.1. FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y PERMANENCIA: REFUERZO POST CICLO DE NIVELACIÓN.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.6.1. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.6.1. FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y PERMANENCIA: REFUERZO POST



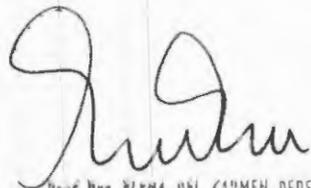
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CICLO DE NIVELACIÓN durante el segundo ciclo del PROFOIN, por un monto total de un mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00). Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16OP:2350/2018	10/09/2018	PALACIOS GABRIELA GLADYS	\$1.200,00
			\$1.200,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba